La Dorada, Caldas 14 de noviembre de 2024

SEÑORES
COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL

Cordial saludo

A continuación, se expondrá el acuerdo conciliatorio que propone el municipio de La Dorada – Caldas, el cual se expondrá en audiencia de pacto de cumplimiento de radicado 2023-00419-00 ante el juzgado cuarto administrativo del circuito judicial de Manizales.

Según lo analizado y evaluado técnicamente con respecto a la problemática presentada en la acción popular, por parte de la secretaria de planeación y la división administrativa de obras da como prioridad la realización de trabajos de topografía en toda el área del barrio Pitalito incluyendo parte de la calle 42 para que una vez realizada ésta, se entre a analizar y a encontrar los posibles problemáticas que se tengan en el sector, para después plantear las soluciones técnicas y así continuar con la realización de los estudios y deseños necesarios para la solución del problema que se determine, y posteriormente presentar basados en los estudios y diseños el respectivo presupuesto de la obra; lo anteriormente mencionado se realizará en el trascurso de aproximadamente 7 meses.

Con la realización de lo mencionado antes, se harán las debidas gestiones con las cuales se busque conseguir los recursos para la realización de la obra a que haya lugar y su respectivo proceso contractual, el proceso precontractual, contractual y poscontractual y la ejecución de las obras como tal tomarán un tiempo estimado de doce (12) meses, los cuales iniciara a partir de la terminación de los 7 meses de la realización de la topografía, estudios y deseños planteados para dar una solución técnica y la realización del respectivo presupuesto.

El tiempo de duración de la obra no se puede determinar en estos momentos ya que esto depende de la problemática encontrada, su solución y tiempo de ejecución los cuales están directamente ligados a la realización de los estudios y diseños preliminares y el presupuesto de obra sobre el cual se hace la programación respectiva de la obra a ejecutar.

Lo anterior a consideración de la secretaria de Planeación para ser presentado en audiencia de pacto de cumplimiento que se realizará el día 15 de noviembre de 2024 a las 2:30 pm.

ALEJANDRO MURCIA FRANCO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIVISION DE OBRAS
ALCALDIA DE LA DORADA